

A

COMUNICADO CONJUNTO DE GUATEMALA Y BELICE

Las delegaciones de Belice y Guatemala asistimos hoy con gran satisfacción y optimismo a la instalación del Panel de Conciliadores en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual ayudará a nuestros Gobiernos a resolver su diferendo territorial. Confiamos en que con la participación de Sir Shridath Ramphal y del señor Paul Reichler, y con el apoyo adicional del Secretario General de la OEA, Dr. César Gaviria, podremos alcanzar un acuerdo en este asunto que durante mucho tiempo ha dividido a dos vecinos.

Después de la ceremonia de instalación sostuvimos una reunión para revisar el progreso alcanzado hasta la fecha y discutir futuros pasos en el proceso de diálogo hacia la resolución definitiva de la controversia territorial. De manera específica se discutieron la reunión de Ministros de Defensa del 12 de agosto de 2000 y la primera sesión de la Comisión Mixta sostenida el 28 de agosto de 2000.

Después de una discusión positiva y productiva, acordamos los siguientes puntos con respecto al procedimiento:

- Todo asunto relacionado con el diferendo territorial deberá ser abordado por las Partes únicamente dentro del marco de este proceso, excluyendo, mientras el mismo dure, cualquier otro foro político, diplomático o jurídico.
- En aras de proteger y consolidar este proceso, las Partes actuarán con cautela y prudencia en el tratamiento de cualquier asunto relacionado con el diferendo, y, especialmente cooperarán para evitar incidentes en el terreno que produzcan tensión entre ellas.
- Mantener la paz y encontrar una solución al diferendo son las metas supremas de ambos Estados. Cada Estado actuará de buena fe. Adicionalmente, cada Estado observará los principios del debido proceso y de respeto mutuo.
- El Panel de Conciliadores tendrá la responsabilidad de guiar el proceso y tendrá la más amplia libertad para interpretar los documentos firmados el 20 de julio de 2000 y hacer recomendaciones.
- Durante la semana del 18 al 22 de septiembre de 2000, el Panel de Conciliadores visitará ambos países para comprender mejor los asuntos.
- Antes de la visita, ambas Partes presentarán al Panel sus propuestas sobre las medidas que podría tomarse para evitar incidentes en el terreno que pudieran generar tensiones entre ellas.



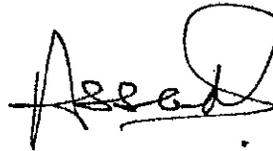
- Después de la visita, el Panel propondrá, en consulta con el Secretario General, la fecha y sede de la próxima reunión Ministerial.
- Aceptar la recomendación del Panel que, en reuniones futuras, ambas delegaciones incluyan representantes de sus respectivas fuerzas armadas.
- Solicitar a la comunidad internacional que suministre asistencia y cooperación en apoyo de este proceso.
- Aceptar la oferta generosa del Secretario General para prestar apoyo técnico y logístico al Panel de Conciliadores.

Reiteramos nuestra profunda gratitud con el Secretario General por el invaluable apoyo que ha dado a nuestras negociaciones, y por su voluntad de continuar brindando esta asistencia.

Washington DC, 31 de agosto de 2000



Gabriel Orellana Rojas
Ministro de Relaciones Exteriores
Guatemala



Assad Shoman
Embajador Especial con Rango Ministerial
Belice